

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720220016300
AUTO #2193

Santiago de Cali, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

INCORPORAR al proceso el escrito que antecede enviado por el Servicio Occidental en Salud de esta ciudad para que obre y conste dentro del mismo y póngase en conocimiento de la parte interesada para lo que estime pertinente.

[10RespuestaSOS.pdf](#)

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ